



QUILMES, 28 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0976/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Daniela Sol Ramos Druetta.

Que la mencionada precedente, tendrá a su cargo las tareas descritas en la cláusula primera del contrato suscripto a tales efectos y cuya copia luce a fs. 64.

Que el gasto que demanda el cumplimiento del mismo asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.660,00).

Que a fs. 62 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en trámite.

Que el Subsecretario Legal y Técnico, ha tomado la intervención correspondiente emitiendo su Dictamen N° 238/10, de fs. 67.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Daniela Sol Ramos Druetta, DNI N° 30.040.331, conforme con las especificaciones y demás requisitos que obran en contrato suscripto a tal efecto, cuya copia obra a fs. 64 del Expediente citado en el Visto, por un monto total que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 6.660,00).





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.003, Programa 01.02.00.10, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: ~~00327~~

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Eduardo Lagones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes